

Oficio número **UTEG/234/2017**Exp. **85/2017**Folio: **01883617**

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información recibida por vía INFOMEX con fecha del 18 de abril de la presente anualidad, asignándole el número de folio que aparece en el margen superior derecho, y derivada a ante esta Unidad de Transparencia en donde se le asigno el número de expediente interno que se encuentra anotado en la esquina superior derecha de este escrito, y por medio del cual se remitió oficios anexos en donde se contenía la solicitud:

“Necesito conocer en cuales municipios del estado de Jalisco existen oficinas de comunicación social.

Necesito conocer en cuales municipios de Jalisco hay una oficina del ITEI”. (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO



PRIMERO. – Se hace de conocimiento que una vez recibida y analizada que fue su solicitud, derivada por acuerdo de incompetencia por parte de la Secretaria General de Gobierno, en lo que corresponde al municipio de El Grullo, Jalisco, se le informa que en este municipio si contamos con oficina

de comunicación social y con unidad de transparencia, sin embargo, no contamos con una oficina del ITEI.

SEGUNDO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO, **esto por lo que ve estrictamente** a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 02 de mayo de 2017.



LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA